

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5007 BARCELONA

Edicto

José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 180/2019 Sección: F.

NIG: 0801947120198001530.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 24 de enero de 2019.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. Fluvia Parc Residence, S.L., con C.I.F. B63780399, con domicilio en calle Balmes, 76, 08007 - Barcelona.

Barcelona, 24 de enero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A190006127-1